

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación para notificación personal PAC-DR-21-91244 de 18/Febrero/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 23/Febrero/2022

Se retira el: 03/Febrero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 04/Febrero/22



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.



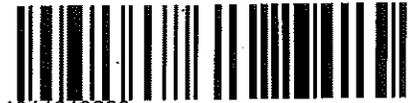
COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (5) 6439490  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

34

De Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic. Minio 001369 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIV 4923 Transporte de Mercancía  
CIV 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011643289

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/02/2022 07:43		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.	
TEL: 6455481	CEDULA/TI/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos) 1000	REhusado No.44
PARA YADIRA MOLINARES APARICIO		PESO VOL 1	No Reclamado No.40	INTENTO DE ENTREGA	
1A ETAPA M41 LOTE 6 PRIMER PISO		PESO A COBRAR(Kg) 1	Dir. errada No.34	1. [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]	
TEL 3034349313	CEDULA/TI/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	2. [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]	
NOTAS 91244		VALOR DECLARADO 10000	VAL SERV ME 0	Fecha de devolución al remitente	
Nombre CC, Remitente		FLETE VARIABLE 0	OTROS 0	Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE NO	Fecha estimada de entrega: 19/02/2022	
CITACION PARA NOTIFICACION		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
				Recibir e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	



22-02-22

Guía: 834011643289  
Fecha Sal: 23/02/2022 Rack: SOBRES  
Solucion:  
FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NUMERO DE CELULAR ESTA ERRADO (NS)  
Contacto: 14595

34/ Dir. Dico apbto Falto el barrio

Cartagena de Indias, 18 de febrero de 2022

Señor(a)

**YADIRA MOLINARES APARICIO**

**Dirección de Notificación: 1a etapa m41 lote 6 primer piso**

**Teléfono: 30343493131**

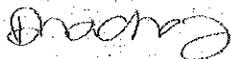
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22- 91244 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 91244 presentado por usted el día 14 de febrero de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

**Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.**

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



**ANA MARÍA CHACÓN A.**

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.